

De Granada a Granada: 30 años de debate feminista

Las mujeres adquirieron un inusitado protagonismo a la muerte del dictador. Durante casi tres décadas, cientos de mujeres se reunieron, discutieron, se organizaron y actuaron dando lugar a uno de los movimientos sociales más activo e innovador de la transición democrática. Crearon asambleas unitarias en pueblos y ciudades que se vincularon entre sí por medio de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del estado Español. Su entusiasmo y decisión cambió definitivamente el papel de las mujeres en la sociedad que se estaba configurando, así como la propia conciencia de sí mismas, su subjetividad.

Las protagonistas del movimiento feminista de las pasadas décadas han escrito poco, salvo contadas excepciones, por lo que no han transmitido con suficiente claridad sus experiencias a las generaciones más jóvenes. Si el feminismo tuvo presencia pública en tanto que movimiento social y activista, sus posicionamientos teóricos y sus investigaciones han tardado mucho en entrar en los ámbitos académicos y cuando lo han hecho, han quedado encerrados en el ámbito de los Estudios de la Mujer, sin impregnar los debates e investigaciones generales del mundo académico. Y sin embargo, los debates teóricos e ideológicos feministas forman parte de los debates más importantes del pensamiento filosófico y político contemporáneo. La mayor parte de las polémicas surgidas en relación con las mujeres abordan explícitamente los fundamentos filosóficos y políticos de nuestra cultura, al menos desde finales del siglo XVIII, y están estrechamente relacionadas con el pensamiento filosófico y político occidental, desde Kant hasta lo que se ha dado en llamar postmodernidad. De hecho, las críticas feministas a la razón ilustrada, al liberalismo, al marxismo han dejado al descubierto muchas de las deficiencias e incapacidades que pensadores posteriores o contemporáneos fueron descubriendo desde otros puntos de vista. No se puede, pues, hablar de pensamiento crítico sin valorar en su justa medida la activa contribución del pensamiento feminista.

El movimiento feminista fue un movimiento profundamente progresista y trasgresor. Nació vinculado a los movimientos políticos y contraculturales de finales de los sesenta y de la década de los setenta y participó de la misma visión crítica de aquellos efímeros impulsos revolucionarios. Pretendía trastocar el orden conservador establecido, especialmente en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, a la estructura familiar rígida bajo el predominio masculino y, sobre todo, reivindicaba una nueva concepción de la sexualidad de las mujeres no vinculada a la maternidad y que pusiese en cuestión la norma heterosexual. Ponía su énfasis en la libertad, independencia y autonomía de las mujeres y en su capacidad para tomar en sus propias manos sus propios destinos.

Al mismo tiempo, compartía con otros movimientos sociales la crítica al sistema capitalista, al papel controlador o represor del Estado y, sin renunciar a impulsar cambios en el ámbito de lo político y de la legislación, ponía sus esperanzas en la capacidad de movilización y de convicción para impulsar un cambio en las estructuras sociales.

El feminismo ha sido, durante años, un movimiento bastante unitario, que respondía a llamamientos que transcendían los ámbitos locales, que era capaz de organizar acciones comunes y de convocar Jornadas de debate de ámbito estatal. Esto fue posible gracias a la existencia de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español que, en un primer momento, agrupó a prácticamente todas las organizaciones locales y que más tarde, cuando el movimiento se disgregó, todavía fue

capaz de convocar Jornadas ampliamente participadas. Desde la Coordinadora se organizan campañas, como la del aborto, se acuerdan lemas para el Día Internacional de la Mujer, se editan folletos. En sus momentos de mayor actividad, se crean comisiones de trabajo, que se coordinan a su vez. La Coordinadora elabora un proyecto de ley de divorcio y un proyecto de ley de aborto, así como un análisis del proyecto de Constitución realizado desde la óptica feminista.

Se celebraron dos Jornadas monográficas y cinco Jornadas generales: Jornadas feministas de Granada, en diciembre de 1979; Jornadas por el derecho al aborto en Madrid, diciembre de 1981; Jornadas de sexualidad en Madrid, 1983; Jornadas feministas “Diez años de lucha del movimiento feminista” en Barcelona, 1,2,3 de noviembre de 1985; II Jornadas de lesbianismo en Madrid, 1987; Jornadas feministas “Contra la violencia machista”, en Santiago 3, 4, 5 6, diciembre de 1988; Jornadas feministas “Juntas y a por todas”, en Madrid, 4,5,6 de diciembre de 1993; Jornadas feministas “Feminismo.es... y será”, en Córdoba, 6, 7, 8, 9 de diciembre de 2000, y ahora esta Jornadas, “Granada, 30 años después: aquí y ahora”.

A las jornadas acudían entre tres mil y cuatro mil mujeres, lo que da una idea de la capacidad de convocatoria de la Coordinadora, se presentaba un importante número de ponencias y talleres que están recogidos y publicados y se organizaban también actos culturales y recreativos. Podemos afirmar que en las jornadas estatales participó todo el movimiento organizado, incluidas las organizaciones del feminismo radical, como se puede comprobar por las ponencias presentadas y por lo intenso y variado de los debates. Es justo reconocer que ningún movimiento social fue capaz de semejante movilización que, además, se repitió durante al menos dos décadas.

Partiendo de la plataforma reivindicativa elaborada en las Jornadas de la Dona de Barcelona (1976), la mayoría de las asambleas y colectivos feministas diseñaron un amplio catálogo de exigencias dirigidas tanto al Gobierno como a la sociedad en su conjunto: amnistía para adúlteras y prostitutas, divorcio, legalización de la anticoncepción, aborto, sexualidad libre, coeducación, derecho al trabajo sin discriminaciones. No está de más recordar en qué medida escandalizaron a la sociedad bienpensante tanto por su osadía y “falta de pudor” como por sus atrevidas e imaginativas formas de lucha. Era aquel un movimiento optimista y libertario. A pesar de la conciencia de ser “el segundo sexo”, las mujeres se sentían poderosas. Como muchos de los movimientos sociales y políticos salidos del franquismo, no confiaban demasiado en el Estado y sus instituciones, ni tampoco, para qué decirlo, en los hombres. Fue el movimiento del despertar femenino: las mujeres ya no se sentían las víctimas de la historia, sino las protagonistas.

Una de las principales preocupaciones que surgió en las reuniones de los grupos de mujeres fue la de reflexionar sobre el significado de ser mujer en la sociedad que nos tocaba vivir y, al mismo tiempo, la necesidad de crear lazos solidarios y complicidades para involucrar a las mujeres en la lucha feminista. En los grupos de mujeres se reflexionaba sobre su situación y los problemas con que se encontraban en una sociedad dominada por el valor de lo masculino. Estas reflexiones tendían a crear lazos entre las mujeres y a destacar lo que las unía frente los hombres, tanto en el terreno de la vida doméstica como en el trabajo, en el tiempo libre o en la sexualidad.

Al mismo tiempo, los grupos de mujeres empezaron a ver la importancia de afirmarse en su condición femenina: nadie puede liberarse desde la desvalorización, y el orgullo de ser mujer comenzó a ser una seña de identidad del movimiento feminista. Se fue forjando así una conciencia más o menos explícita de identidad femenina. Claro que esta identidad era más bien un sentimiento que una elaboración concreta y, lo que

es más problemático, se fue formando en oposición a otra identidad, la masculina, que de forma más o menos explícita se percibía como enemiga o contraria.

Ahora bien, la mayor parte de las mujeres que impulsaron el movimiento eran, por su formación ideológica, hijas de la Ilustración, creían en la igualdad intrínseca del ser humano basada en la razón, y en los derechos humanos universales. La aspiración feminista era la superación de las desigualdades y de las diferencias – de clase, de raza, de sexo- en pro del ser humano universal. Por lo tanto, al mismo tiempo en que se forjaba una identidad propia en tanto que mujeres, se combatían las teorías feministas de la diferencia y se abogaba por la igualdad de los seres humanos. Sin embargo, esta no fue la única posición. Casi desde el principio del movimiento se desarrolla un pensamiento que afirmaba el valor de la diferencia femenina. Si bien aspiraban a la igualdad de derechos, lo hacían desde la especificidad del ser mujer. Para este feminismo, hombres y mujeres son diferentes, ya sea por naturaleza o por la impronta cultural o por la formación de la psique desde la primera infancia; y esta diferencia es positiva. La femineidad es valiosa, por lo que es preciso defenderla, afirmarla y desarrollarla. Las Jornadas Feministas de Granada, en diciembre de 1979, fueron el marco en el que este debate se hizo más apasionado

Casi desde el principio de su aparición en el movimiento feminista europeo y americano habían empezado a alzarse voces contra la pretendida homogeneidad de las mujeres. No sólo estas se veían enfrentadas por su posición de clase y su situación económica, sino que las feministas negras denunciaban la primacía ideológica de las feministas blancas, y las lesbianas exigían su reconocimiento como grupo diferenciado; las mujeres del tercer mundo y, concretamente las mujeres del mundo islámico, planteaban situaciones especiales y bastantes diferencias por respecto a las del primer mundo. La diversidad apareció primero como una amenaza contra la unidad y la solidaridad de las mujeres, pero no dejó de imponerse como realidad incuestionable. El vértigo de la diversidad planeó sobre el movimiento feminista español y le obligó a encarar nuevos debates; no sólo los relacionados con la diferencia y la igualdad por respecto de los hombres, sino los que plantean la contradicción entre identidad y diversidad de las mujeres.

El feminismo contemporáneo tiene como seña de identidad la reivindicación de la sexualidad. La cuestión se enfoca desde dos perspectivas: separar la actividad sexual de la reproducción y explorar y desvelar la sexualidad de las mujeres. Se exige, pues, la legalización de los métodos anticonceptivos, la creación de centros de planificación familiar, la educación sexual en los centros de enseñanza y en los barrios y el derecho al aborto, que concentra los principales esfuerzos y las movilizaciones más importantes del movimiento feminista hasta mediada la década de los ochenta. El momento álgido de esta lucha se sitúa en las Jornadas Feministas de Barcelona, en noviembre de 1985.

Cuando el movimiento inicia su andadura, la pobreza sexual, el desconocimiento, las represiones y todo tipo de inhibiciones se ponen sobre el tapete y se inicia un saludable movimiento de descubrimiento de la sexualidad femenina y de reivindicación del placer sexual que hasta el presente había sido patrimonio masculino. Con estas reflexiones se perseguían varios objetivos: afirmar que la frigidez femenina no existe, demostrar que las relaciones heterosexuales no garantizan el placer sexual para las mujeres, explicar que las mujeres pueden ser sexualmente autosuficientes y reconocer la sexualidad lesbiana. Ha sido un proceso positivo que ayudó a muchas mujeres a enriquecer su sexualidad, pero tuvo un efecto preocupante: el de tratar de establecer una sexualidad o unas prácticas sexuales “buenas” para las mujeres, una sexualidad feminista que contribuyó a acentuar la tendencia normativa inherente al feminismo de la época.

El contacto con la Asociación Transexualia, a principios de 1990, permitió al movimiento feminista abordar la situación específica del colectivo de transexuales y profundizar en las particularidades de la relación entre el sexo biológico y la identidad, así como de la fluidez de las identidades. El reconocimiento de la homosexualidad, lésbica o gay, había hecho patente que la orientación sexual no está determinada por la identidad de género; pero tampoco la morfología corporal determina la identidad genérica ni la orientación sexual. El cuerpo, entendido como cuerpo sexuado, no deja de ser una construcción cultural, lo mismo que los deseos y las identidades. Las reflexiones sobre el cuerpo, el sexo y el deseo contribuyeron a hacer más compleja la relación ya problemática entre la diversidad humana y la identidad femenina.

El movimiento feminista había reivindicado con firmeza el derecho de las mujeres a disfrutar libremente de su sexualidad, pero pronto comenzó a ver el sexo también como una fuente de opresión y de sometimiento de las mujeres y un campo privilegiado para la expresión del dominio y la violencia masculina. Se reivindicó el derecho de las mujeres a una vida libre y segura y se denunció la pasividad, cuando no la complicidad de la sociedad ante las violaciones y agresiones sexuales. El movimiento feminista se centró, entonces, en actividades y discusiones relacionadas con las agresiones sexuales. Es interesante destacar que entre sus exigencias no figuraba la ampliación de las penas; Perteneían a una generación que no consideraba la cárcel como una solución para los males sociales y tampoco les parecía que las instituciones carcelarias estuviesen funcionando como centros de rehabilitación. Además de la reforma del Código Penal, se reivindicaban otras medidas sociales como la creación de centros de acogida, organización de cursos de autodefensa, atención psicológica para las mujeres agredidas. El objetivo era que las agresiones sexuales se considerasen delito público, que sufriesen el rechazo y la condena social.

Penetran entonces en el movimiento las posiciones del feminismo cultural, que impulsaba el movimiento antipornografía. Una de las ideas centrales de esta corriente es la consideración de que la opresión de las mujeres se basa en la opresión en el campo de la sexualidad. Los hombres tratan de mantener su poder y su control sobre las mujeres ejerciendo la violencia sexual. La identidad masculina y la femenina se construyen en torno a la diferente forma de sentir y practicar la sexualidad: la sexualidad masculina es genital, agresiva, violenta, y la femenina, suave, difusa, sensual, no genital; las mujeres buscan intimidad y reciprocidad, los hombres, dominio y violencia. La heterosexualidad no es una preferencia sexual de las mujeres sino una relación de dominación donde las mujeres solo pueden ser víctimas. Se establece, así, una línea prescriptiva: cualquier conducta que se asemeje, aunque no sea más que en las formas, a lo masculino, se considerará antifeminista y estará proscrita. Esta normativización de la conducta sexual femenina se asienta, de modo más o menos explícito, en una idea bastante extendida dentro del feminismo: que hay relaciones sexuales intrínsecamente liberadoras o intrínsecamente degradantes. Lo femenino sería liberador; lo masculino, degradante. Las discrepancias con esta visión de la sexualidad se hicieron evidentes desde los primeros debates. Muchas feministas no creían que se pudiese establecer una sexualidad mejor o más feminista que otra; si criticaban la norma heterosexual, lo hacían por lo que tenía de **norma**, pero no por las características de la relación sexual en sí misma. Tampoco aceptaban esa drástica distinción, cargada de maniqueísmo, entre sexualidad masculina y femenina. Contrarias a todo intento de normativizar la vida privada, defendían el derecho de las mujeres a escoger y practicar sus preferencias sexuales: lo único que se rechazaba era la imposición de unas relaciones sexuales que no fuesen libremente consentidas. Durante más de un lustro el feminismo se centró preferentemente en el eje de la violencia sexual contra las mujeres: violaciones,

agresiones y acoso sexual. Las Jornadas de Santiago en 1989 tuvieron como lema y como tema monográfico “Contra la violencia machista”. Los debates sobre sexualidad contribuyeron a polarizar las posiciones en el movimiento feminista otrora unitario y acentuaron la división que ya se había iniciado en las Jornadas de Granada. Esta ruptura se acentuaría en los años siguientes en torno a los debates sobre prostitución.

En el feminismo se han perfilado dos tendencias opuestas e irreconciliables sobre el ejercicio de la prostitución: las abolicionistas y las feministas pro derechos. Las primeras se plantean erradicar el ejercicio de la prostitución y para ello proponen que se adopten medidas que hagan difícil o imposible su ejercicio: persecución de los clientes, prohibición de la prostitución de calle, negativa a considerar cualquier tipo de regulación o de reconocimiento de derechos laborales, medidas que contribuyen a clandestinizar aún más el ejercicio de la prostitución y a empeorar las condiciones de vida de las trabajadoras del sexo. Las feministas pro derechos reclaman el reconocimiento de los derechos constitucionales y laborales de las trabajadoras del sexo, lo que implica aceptar la prostitución como un trabajo susceptible de ser regulado. Para proceder a esta regulación, es preciso escuchar a las protagonistas, conocer sus demandas y romper con la hipocresía de una sociedad que sabe que existe la prostitución, pero se niega a reconocer que las prostitutas existen, que se ganan la vida con su actividad y que tienen los mismos derechos que el resto de las ciudadanas.

Poco a poco, el movimiento feminista se va agotando. La actividad disminuye, las organizaciones se empobrecen, es muy difícil incorporar a gente nueva y el cansancio se hace notar. A pesar de ello, la Coordinadora convoca unas nuevas Jornadas Feministas en Madrid en diciembre de 1993 y otras Jornadas, en el año 2000, en Córdoba. Ambos acontecimientos resultan todo un éxito, tanto de asistencia, como por el buen ambiente que reina y por el interés de los debates.

Sin embargo, en la década de los noventa, el movimiento feminista unitario parece haber cumplido su ciclo. Nos encontrábamos en un cambio de época. El feminismo estaba experimentando profundas modificaciones: el movimiento unitario había perdido su empuje, las organizaciones, en su actividad cotidiana, se veían muy mermadas, la actividad institucional había absorbido gran parte de los efectivos feministas y las organizaciones unitarias, si bien no habían desaparecido, convivían con diversas organizaciones especializadas, generalmente de carácter asistencial, dedicadas a encarar problemas concretos: mujeres inmigrantes, mujeres gitanas, mujeres violadas... o de carácter sectorial: enseñanza, sanidad, actividad sindical. En realidad, el movimiento no hacía más que dar testimonio de la diversidad de las mujeres y de la variedad de sus necesidades.

El siglo XXI amanece con el agotamiento de las grandes teorías revolucionarias o transformadoras: el feminismo no es una excepción. Durante el siglo pasado, el pensamiento feminista había recurrido a los instrumentos teóricos más prestigiosos para desarrollar una teoría fuerte capaz de explicar la opresión y discriminación de las mujeres y de proponer una estrategia adecuada a sus fines. Estos instrumentos fueron el marxismo, el psicoanálisis, el pensamiento ilustrado y las diversas críticas postmodernas o post estructuralistas. Forjó en este empeño una identidad femenina, un concepto de mujer que poco a poco fue diluyéndose, creó un movimiento relativamente unificado y bastante influyente que poco a poco fue atomizándose y desmovilizándose y planteó toda una batería de reivindicaciones que formaron parte de las plataformas no sólo del movimiento feminista, sino también de los principales partidos y grupos de presión política y social, reivindicaciones que, en gran medida, fueron consiguiéndose. Y, sobre todo, generó en las mujeres unas expectativas de justicia, de libertad y de igualdad que sobrevivieron a la crisis de la teoría y a la fragmentación y debilitación del

movimiento. Este impulso ético no murió con el ocaso del siglo pasado, sino que pervive inalterable en el orto del nuevo siglo. La preeminencia de la filosofía ha cedido el paso a los estudios sociológicos y empíricos en el ámbito académico. Queda un importante trabajo de investigación sobre la situación real de las mujeres en la sociedad, que tenga en cuenta la diversidad de situaciones sociales, económicas, culturales. Investigar las discriminaciones en el trabajo, en el ámbito familiar, en el libre ejercicio de la sexualidad, las dificultades para compaginar maternidad con vida autónoma, la violencia doméstica y sus causas... deberán dar las pautas para elaborar programas y estrategias adecuadas para avanzar.

El cambio experimentado por las mujeres en nuestro país desde que el movimiento feminista iniciara su andadura es a todas luces muy relevante. Bien es verdad que veníamos de una situación especialmente penosa, después de cuarenta años de dictadura que habían supuesto el estancamiento y, en muchos casos, el retroceso en los derechos de las mujeres, lo que nos había alejado de la situación más libre e igualitaria de otras mujeres europeas. Sin embargo, a pesar de los avances, las mujeres nos encontramos con lo que se ha dado en llamar “el techo de cristal” y los datos son tozudos. La discriminación salarial sigue siendo acusada, el acceso a los puestos de mayor responsabilidad parece cerrado para las mujeres, tanto en la empresa privada como en muchos de los servicios públicos, así como en el ámbito de la política. Hay importantes sectores de la producción, especialmente los mejor pagados, que siguen siendo básicamente masculinos. El trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la atención a las personas dependientes recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Sobre educación sexual y derecho al aborto hay mucho que avanzar. En resumen, quedan reivindicaciones decisivas que es preciso abordar.

Algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno están presididas por un pensamiento lastrado de tendencias que no responden a lo mejor del feminismo que durante más de treinta años hemos contribuido a construir. El tinte puritano que se ha señalado anteriormente ha recuperado fuerza y se manifiesta en las políticas municipales y gubernamentales, así como en las medidas y recomendaciones que provienen del Instituto de la Mujer. La obsesión por denunciar como sexista y ofensiva cualquier manifestación explícita del cuerpo de las mujeres, ya sea con fines publicitarios, artísticos o recreativos, entronca con aquella sacralización del cuerpo femenino. Pero es sobre todo ante la prostitución donde las posiciones son más cerradas y la decisión legítima y necesaria de combatir la trata de seres humanos se está convirtiendo en un medio para combatir la prostitución y para perseguir la inmigración ilegal.

La decisión del Gobierno de abordar con una ley integral el grave problema social que supone la violencia contra las mujeres es sin lugar a dudas encomiable. No obstante, en el enfoque de la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres encontramos también aspectos discutibles. Se da excesivo protagonismo a las medidas penalizadoras, frente a la protección de las víctimas y la potenciación de su autonomía; no se tiene suficientemente en cuenta la situación de las mujeres inmigrantes que no han regularizado su situación. Se afirma con que la única causa de la violencia de los hombres contra las mujeres es la desigualdad y las relaciones de poder, y si bien esta es una condición necesaria, no se pueden desconsiderar otros factores que contribuyen al desencadenamiento de la violencia.: determinadas fragilidades psicológicas, influencia de factores sociales que contribuyen a la frustración, los escasos recursos para la resolución pacífica de los conflictos, la estructura familiar, entendida como núcleo de privacidad escasamente permeable, que amortigua o genera todo tipo de tensiones; la dependencia económica de las mujeres; el papel de la educación religiosa y sus

mensajes de matrimonio-sacramento; el concepto del amor, presente en la sociedad y en las chicas jóvenes, por el que todo se sacrifica; las escasas habilidades y la falta de educación sentimental que ayuden a resolver los conflictos, la influencia de diversas drogodependencias o del alcoholismo.

En las opiniones y exigencias vertidas en nombre del feminismo por diversos grupos de mujeres vuelve a aparecer un cierto maniqueísmo según el cual las mujeres desempeñan siempre el papel de víctimas, mientras que los hombres aparecen portadores de un instinto o tendencia al dominio y a la violencia, y el castigo y la represión es la única vía que contemplan, rechazando cualquier proyecto de reeducación. Junto con esta visión negativa de la naturaleza masculina, de raíces antiguas en el feminismo, aparece una visión idealizada de las mujeres. La victimización, combinada con la superprotección, debilita a las mujeres, no ayuda a su autoestima.

El principal reto que se ha propuesto la política gubernamental en materia feminista gira en torno a la igualdad. Las políticas de igualdad van dirigidas principalmente al campo del trabajo asalariado y de la participación política. La maternidad y la dedicación de las mujeres al cuidado de la familia y de las personas dependientes es, probablemente, el principal obstáculo para la incorporación plena al trabajo, a la actividad pública y para la promoción en ambos campos. Tanto los poderes públicos como las demandas sindicales apuestan por medidas de protección a la maternidad que tengan como objetivo el que las madres puedan dedicar más tiempo a sus hijos: aumento del permiso por maternidad, facilidades para las excedencias para el cuidado de hijos y personas dependientes, flexibilidad del horario laboral, trabajo a tiempo parcial. Todas estas medidas pueden, en efecto, facilitar la dedicación a los hijos, pero, al mismo tiempo, apartan a las mujeres del mercado laboral, de la formación, de la promoción y son contradictorias con el deseo expresado por las mismas instituciones y organizaciones de que las mujeres alcancen las mismas cotas de poder y de prestigio que los hombres. Por eso, las medidas de apoyo a la maternidad tienen que ir acompañadas de servicios sociales y educativos. Ahora bien, nada de esto será suficiente si no hay un verdadero cambio en la dedicación de los hombres a las tareas familiares.

La reivindicación de la paridad; es decir, del derecho a participar, en número similar al de los hombres, en los cargos públicos cobra fuerza a comienzos del presente siglo. No cabe duda de que unos órganos políticos con un importante número de mujeres y unos gobiernos en los que estas ocupan puestos relevantes, suponen una contribución importante a lo que se ha dado en llamar “empoderamiento”, pero no está de más advertir de las limitaciones de este proyecto. Si examinamos el perfil de las mujeres “empoderadas”, veremos que se trata de mujeres que por edad, decisión propia o condiciones económicas, pueden verse liberadas de las cargas familiares que la mayoría de las mujeres soportan.

Hoy hay una clara conciencia de los límites para avanzar, tanto en igualdad como en autonomía e independencia de las mujeres. La igualdad y sus límites han vuelto al primer plano. Este es un hecho positivo, pues pone sobre el tapete el viejo lema de que “igualdad ante la ley no es igualdad ante la vida”, pero tiene algunos inconvenientes, tal como se presenta la cuestión. La reivindicación de igualdad con el hombre es una reivindicación abstracta si no se tiene en cuenta la diversidad de las mujeres y las múltiples trabas que se oponen al ejercicio de sus derechos, trabas que no se derivan sólo ni siempre del factor género, pues no se pueden obviar las profundas desigualdades sociales que, lejos de disminuir, se acentúan, sobre todo con la desregulación del mercado laboral y la inmigración. No se trata de bajar la guardia o abandonar las

campañas a favor de la igualdad, sino de tomar conciencia de sus limitaciones. La insistencia del feminismo institucional en la igualdad presenta algunos problemas, no por el hecho de que se reivindique la igualdad, sino por cómo se hace, considerando a *la mujer* como un bloque, sin tener en cuenta las desigualdades entre las mujeres, dando a la reivindicación de la paridad un efecto mágico, dejando de lado aspectos estructurales, como el papel de la familia y la maternidad, por ejemplo, o la persistencia de la norma heterosexual.

El feminismo debe retomar también el lema de la libertad con todas sus implicaciones. La libertad de las mujeres exige una revolución en la vida y en las costumbres sociales y exige cambios radicales en el modelo económico y productivo.

Paloma Uría Ríos